

Por primera vez, el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana tendrá líneas estratégicas dirigidas a la lucha contra la ilegalidad de los juegos de suerte y azar, gracias a la articulación entre EDSA y la Secretaría de Gobierno de Caldas



13 de junio de 2024. | Por primera vez el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Caldas incluirá líneas estratégicas contra la ilegalidad de los juegos de suerte y azar. Mariana Gómez Zuluaga, gerente de la Empresa Departamental para la Salud (EDSA) señaló que esta inclusión será determinante para que la entidad pueda combatir la comercialización ilícita de rifas y chance en el departamento.

"La comercialización ilegal de los juegos de suerte y azar representa una amenaza para la seguridad pública, porque conlleva un detrimento patrimonial a las transferencias a la salud y además propende por la acción de otros delitos, así que este engranaje nos permitirá, aún mejor, lograr los objetivos de la entidad", mencionó.

Gobernación de Caldas.

Carrera 21 No. 23 – 10.
Edificio de La Licorera, oficina 400.
311 893 7987.
606 898 2444, extensión 3101.



Las mencionadas líneas estratégicas son entonces:

Prevención: pedagogía en los municipios de Caldas para prevenir la ilegalidad en los juegos de suerte y azar, a través de jornadas de sensibilización a los secretarios de gobierno, autoridades competentes, operadores de rifas y chance, así como a los consumidores y la comunidad en general, todo amparado bajo la normatividad vigente.

Operatividad: realizar en los municipios de Caldas operativos coordinados con las autoridades competentes, para la judicialización de las personas dedicadas a la comercialización ilegal de juegos de suerte y azar, así como de los compradores ilegales.

Fiscalización: reducir la incidencia delictiva en los 27 municipios de Caldas, conforme con la misionalidad de EDSA, para garantizar el recurso que se transfiere a la salud, y como importante complemento para mejorar la percepción de seguridad ciudadana.

"La integración del plan de acción de EDSA con el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana asegura que nuestra entidad y la Secretaría de Gobierno del departamento trabajen de manera conjunta y coordinada, para lograr una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia", acotó la funcionaria.

La articulación de ambos planes establecerá indicadores comunes y sistemas de monitoreo que le facilitarán a EDSA la evaluación del impacto de su plan de acción 2024 – 2027.

Agradecemos su difusión.

Comunicaciones y prensa
Empresa Departamental para la Salud (EDSA)
Gobierno de Caldas 

Gobernación de Caldas.

Carrera 21 No. 23 – 10.
Edificio de La Licorera, oficina 400.
311 893 7987.
606 898 2444, extensión 3101.



Empresa Departamental para la Salud (EDSA)
www.edsamanzales.gov.co